

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

43**CERCEDILLA**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

El alcalde-presidente, don Luis Miguel Peña Fernández, mediante Decreto de Alcaldía número 605/2021, de fecha 1275/2021, delegó la totalidad de sus funciones en el primer teniente de alcalde, don Raúl Martín Hortal, desde las 15 horas del día 13 de mayo hasta el día 16 de mayo de 2021, inclusive, por hallarse ausente del municipio en las citadas fechas.

Lo que se publica a los efectos correspondientes.

Cercedilla, a 18 de mayo de 2021.—El alcalde, Luis Miguel Peña Fernández.

(03/18.070/21)

